



Licitación Pública No. EO-SIPDUS-N82-2023

Estado libre y Soberano de Hidalgo
Poder Ejecutivo
Convocatoria No. 018/2023
Procedimiento por Licitación Pública
No. EO-SIPDUS-N82-2023

Junta Pública del Acto de Presentación y Apertura de Proposiciones

Acta circunstanciada que se levanta con motivo de la Junta Pública del Acto de Presentación y Apertura de Proposiciones, relativa al procedimiento por Licitación Pública No. EO-SIPDUS-N82-2023, correspondiente a la Obra: **Reconstrucción de la calle Sur 2, Fraccionamiento Magisterio, entre calle Oriente 1 y calle Puerto Ángel, en el municipio de Mineral de la Reforma; ubicada en la localidad de Magisterio Digno, Municipio de Mineral de la Reforma, Estado de Hidalgo.**

En la ciudad de Pachuca de Soto, Estado de Hidalgo, siendo las **13:00** horas del día **14 de agosto de 2023**, de conformidad con lo establecido por los Artículos 42 y 43 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas para el Estado de Hidalgo y lo aplicable del Reglamento en vigor, se reunieron en la Sala de Juntas de la Dirección General de Administración de esta Secretaría de Infraestructura Pública y Desarrollo Urbano Sostenible, ubicada en: Ex Centro Minero Edificio 2B 1er piso, Boulevard Felipe Ángeles Km. 93.5, Col. Venta Prieta, Pachuca de Soto, Hidalgo, C.P. 42080; **las personas morales**, así como los Servidores Públicos cuyos nombres, representaciones y firmas figuran al final de esta acta, con el objeto de llevar a cabo el acto de presentación y apertura de proposiciones de esta licitación pública.

Preside la presente Junta Pública la C. **L.A. Yolanda García Ortiz**, Directora de Licitaciones y Contratos, en nombre y representación de la Secretaría de Infraestructura Pública y Desarrollo Urbano Sostenible, ello con fundamento en lo previsto por los Artículos 5 Fracción I, 17 Fracción IV y 31 Fracciones II y X de la Ley Orgánica de la Administración Pública para el Estado de Hidalgo, 1, 3, 4, 5, 6, 7 fracción II inciso c) 8, 11 fracción XXV y 14 fracciones XVIII y XIX del Reglamento Interior de la Secretaría de Infraestructura Pública y Desarrollo Urbano Sostenible, vigente, del Poder Ejecutivo del Estado Libre y Soberano de Hidalgo; que en presencia de los Servidores Públicos invitados, incluido el Órgano Interno de Control, pasó lista de asistencia al licitante que previamente se había registrado en esta licitación y se procedió de inmediato a recibir el sobre cerrado que contienen las proposiciones Técnica y Económica así como la documentación distinta a esta, presentada por el licitante participante en este procedimiento.

El Servidor Público que preside el presente acto, en su calidad de persona titular de la Dirección de Licitaciones y Contratos, lo hace de conformidad con las facultades que le fueron delegadas por el titular de la entonces Secretaría de Obras Públicas y Ordenamiento Territorial mediante Acuerdo Delegatorio de Facultades expedido para tal fin, publicado en el Periódico Oficial del Estado de Hidalgo, de fecha 09 de agosto de 2021.



Licitación Pública No. EO-SIPDUS-N82-2023

Acto seguido y de acuerdo con lo establecido por el Artículo 43 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas para el Estado de Hidalgo, lo aplicable del Reglamento vigente y al Capítulo II.- numeral 3.2 inciso f.- de las bases de esta licitación Pública, se procedió a la apertura del sobre único que contienen las proposiciones Técnicas y Económicas así como la documentación distinta a esta y se procedió a su revisión cuantitativa, anotando en el Anexo D del cumplimiento de los requisitos solicitados en las bases de esta Licitación, a efecto de hacer constar los documentos entregados por el licitante, sin que ello implique la evaluación de su contenido, así como en su caso la omisión o faltante de algún documento solicitado en las bases de esta Licitación, que el licitante presento debidamente firmados en su proposición, a efecto de proceder a determinar su solvencia de las condiciones Legales, Técnicas y Económicas requeridas; de lo que resulta que son aceptadas por la Secretaría de Infraestructura Pública y Desarrollo Urbano Sostenible, para su revisión detallada y análisis cualitativo, la proposición presentada por el siguiente licitante:

No.	Empresas participantes y Observaciones	Importe total de su proposición sin I.V.A. (Según documento E-9 de su proposición)	Plazo de ejecución (Según documento E-10 de su proposición)	Firma
1.-	Grupo Arcodem, S.A. de C.V. Observaciones: Ninguna	\$1'292,441.75	92 días Naturales Inicio 31 de agosto de 2023 Terminación 30 de noviembre de 2023	 Carlos Roberto Olvera Rangel

En virtud de haber omitido alguno de los requisitos exigidos por las bases de esta licitación, con fundamento en lo dispuesto por el Artículo 43 fracción III de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas para el Estado de Hidalgo y su Reglamento en vigor, resulta procedente desechar la proposición del siguiente licitante:

1.- R.B. Construcciones Materiales y Servicios, S.A. de C.V.

C. Sergio Hernández Calva

Motivo: No anexa el documento 6.1.3.- opinión de cumplimiento de las obligaciones fiscales estatales, emitida por la Secretaría de Hacienda del Gobierno del Estado de Hidalgo, vigente a la fecha de contratación y en sentido positivo (art. 69 bis del código fiscal del estado de hidalgo).



Licitación Pública No. EO-SIPDUS-N82-2023

Fundamento: Capítulo I.- Información General, numeral 10.- DESCALIFICACIÓN. (Artículo 39 de la Ley), 1.- Será causa de descalificación, el incumplimiento de alguno de los requisitos establecidos en las bases de licitación.... 2.- Como lo establece el Artículo 45 del Reglamento, se consideran causas para el desechamiento de las propuestas las siguientes: 1.- La presentación incompleta o la omisión de cualquier documento requerido en las bases de licitación.

Se hace constar que una vez recibidas las proposiciones, se dio lectura al importe total de la proposición y se procedió a la rúbrica del catálogo de conceptos documento E-9, Programa de Ejecución Convenido documento E-10 y a la Carta Compromiso documento E-12 de las proposiciones que previamente fueron recibidas por la convocante, en cumplimiento de lo dispuesto por la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas para el Estado de Hidalgo, lo aplicable del Reglamento vigente y a lo establecido en las Bases de esta Licitación.

Así mismo la convocante recibe el cheque como garantía de seriedad de la Propuesta que presenta el licitante participante, solicitado en el documento E-13 de las Bases de esta Licitación, para lo cual, en este acto, se le hace entrega del recibo respectivo.

Las proposiciones quedan bajo la custodia de la Secretaría de Infraestructura Pública y Desarrollo Urbano Sostenible; por lo tanto, la convocante procederá al análisis cualitativo integral de las proposiciones presentadas y cuyo resultado será dado a conocer al licitante en el Acto de Fallo que se llevará a cabo el día **17 de agosto de 2023 a las 13:00 horas** en la Sala de Juntas de esta Secretaría de Infraestructura Pública y Desarrollo Urbano Sostenible.

Así mismo se difundirá un ejemplar de la presente acta en la página de la Secretaría para efectos de notificación a los licitantes que no hayan asistido a este Acto.

No habiendo otro asunto que tratar y que hacer constar, se da por concluida la presente junta firmando al calce y al margen, los que en ella intervinieron y así quisieron hacerlo, para debida constancia y a fin de que surta los efectos legales procedentes, siendo las **13:50 horas** del día de su fecha.

La presente acta de junta de Presentación y Apertura de Proposiciones se rige por el Reglamento interior de la Secretaría de Obras Públicas y Ordenamiento Territorial, derivado de que el procedimiento de contratación al que pertenece, fue iniciado con fecha 31 de julio de 2023, y previamente enviado a su publicación al Periódico Oficial del Estado de Hidalgo con fecha 26 de julio de 2023 y si bien fue publicado en el mismo medio, **El Reglamento Interior de la Secretaría de Infraestructura Pública y Desarrollo Urbano Sostenible**, de fecha 28 de julio de 2023, alcance siete, mediante el cual se realizan modificaciones a las denominaciones de diversas áreas que conforman la misma, debido a la naturaleza de los procedimientos de contratación y/o convocatorias, el actual Reglamento en sus artículos Transitorios Sexto y Séptimo, enuncia que continuarán en vigor los acuerdos y demás disposiciones de carácter general, dictados con apoyo en el Reglamento Interior



Licitación Pública No. EO-SIPDUS-N82-2023

de la Secretaría de Obras Públicas y Ordenamiento Territorial que se abroga, en lo que no se opongan a dicho decreto. De igual manera si el citado decreto confiere atribuciones a unidades administrativas que se encuentren señaladas en otras disposiciones con distinta denominación, se entenderá que corresponden a las previstas en el mismo.

La falta de firma de algún licitante, no invalida el contenido y efectos de la presente acta.

Por la Secretaría de Infraestructura Pública y Desarrollo Urbano Sostenible

La Directora de Licitaciones y Contratos

L.A. Yolanda García Ortiz

Por la Dirección de Precios Unitarios

Ing. José Francisco León Cruz

Por el Órgano Interno de Control en la
SIPDUS.

Tec. Juan Azael Hernández Bautista

Por la Dirección General de Asuntos Jurídicos

L.D. Rómulo García Ortega

Por la Dirección General de Conservación de
Carreteras Estatales

Arq. Armando Pineda Flores

Por la Secretaría de Contraloría

Por la Dirección General de Supervisión
Estratégica y Evaluación

Tec. Heidy Sanjuan Sanjuan

Por la Secretaría de Hacienda

L.D. Edgar Marroquín Hernández

No se presentó



Licitación Pública No. EO-SIPDUS-N82-2023

Por la Unidad de Planeación y Prospectiva


L.A. Isaú Benítez Romero

Por la Coordinación General Jurídica

No se presentó

Por el Consejo Coordinador Empresarial del Estado de Hidalgo

No se presentó

Por el Colegio de Ingenieros Civiles de Hidalgo AC

No se presentó

Por el Colegio de Arquitectos de Hidalgo AC

No se presentó

Por la Cámara Mexicana de la Industria de la Construcción

No se presentó

Por la Cámara Nacional de la Industria de Transformación Delegación Pachuca

No se presentó

Por los licitantes participantes

Nombre

Firma

1.- R.B. Construcciones Materiales y Servicios, S.A. de C.V.


Sergio Hernández Calva

2.- Grupo Arcodem, S.A. de C.V.


Carlos Roberto Olvera Rangel

3.- Jorge Antonio Ortega Soto

No se presentó

 











Licitación Pública No. EO-SIPDUS-N82-2023

4.- Lecort Innovación en Construcción, S.A. de C.V.

No se presentó

Nota: Estas firmas pertenecen al Acta Circunstanciada levantada con motivo de la Junta Pública del acto de presentación y apertura de proposiciones, relativa al procedimiento por licitación pública No. EO-SIPDUS-N82-2023, correspondiente a la Obra: Reconstrucción de la calle Sur 2, Fraccionamiento Magisterio, entre calle Oriente 1 y calle Puerto Ángel, en el municipio de Mineral de la Reforma; ubicada en la localidad de Magisterio Digno, Municipio de Mineral de la Reforma, Estado de Hidalgo.